

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES DE ASISTENCIA TECNICA	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	01/04/19

TEMA DE REUNIÓN	Socialización de la Matriz de Seguimiento del Producto Final de los Municipios de Usiacurí, Tubará, Sabanagrande, Santa Lucía y Manatí para la Evaluación de la Gestión de los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) – Componente de Gestión Social.
DEPENDENCIA	Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional Municipal de la Secretaría de Planeación.

LUGAR Y FECHA	ACTA N°	HORA INICIAL	HORA FINAL
Secretaria de planeación departamental, octubre 7 de 2025		02:00 p.m.	05:00 p.m.

ASISTENTES					
No.	NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Larha Badillo Navarro	Profesional Universitario	Gobernación del Atlántico	3102882471	Ver anexo
2	Madelein Bruges	Asesora	Gobernación del Atlántico	3008644457	Ver anexo
3	Registro de asistencia	Secretarios y Asesores	Alcaldías municipales	Ver anexo	Ver anexo

Declaro de manera expresa y libre que autorizo a la Gobernación del Atlántico como responsable de recolectar mis datos personales y registros multimedia (fotos, videos, audios), el uso que se les dé a los mismos y de su protección conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales. Otorgo mi consentimiento mediante mi firma presentada a continuación

OBJETIVO DE LA REUNION
Socializar la Matriz de Seguimiento del Producto Final de los Municipios de Usiacurí, Tubará, Sabanagrande, Santa Lucía y Manatí para la Evaluación de la Gestión de los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) – Componente de Gestión Social.

DESARROLLO DE LA REUNION (CONCLUSIONES)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 715 de 2001 y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se llevó a cabo la socialización de resultados del Componente de Gestión Social, convocada mediante Circular Externa Nro. 20250810034215, dirigida a los municipios del departamento del Atlántico.

Durante la jornada, se recordó que, ante la ausencia de un sistema de información oficial unificado por parte del DNP para el seguimiento de los planes de desarrollo y la falta de acceso a la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), se optó por diseñar una matriz de seguimiento de productos que permitió evaluar los dos componentes de la gestión social.

En este espacio, se presentaron los resultados finales correspondientes a los dos ítems que conforman la gestión social, así como un ítem adicional que realiza un comparativo entre lo asignado y lo programado. Se aclaró que estos resultados serán incorporados en el informe final, el cual consolidará la información de todos los municipios participantes, expresando los porcentajes obtenidos sin establecer valoraciones cualitativas sobre el desempeño. Antes de los resultados se aclararon las dudas que se tenían con las matrices presentadas por los municipios.

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	01/04/19

COMPARATIVO SICODIS VS PROGRAMDO

Con el propósito de analizar el grado de programación de los municipios en relación con los recursos asignados por el nivel nacional, y con base en la distribución del Sistema General de Participaciones (SGP) publicada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del sistema SICODIS, se presentó una tabla comparativa entre los recursos asignados y los recursos programados por los municipios para el cumplimiento de las metas establecidas.

SICODIS VS PROGAMADO				
Entidad Territorial	Asignaciones Vigencia Corriente (Sicodis)	Programado en Metas y/o Proyectos	% Programado Metas/Sicoc	Diferencia
Manatí	21.797.057.063,00	9.705.574.718,00	44,5%	12.091.482.345,00
Santa Lucía	17.563.688.176,00	13.731.736.186,00	78,2%	3.831.951.990,00
Usiacurí	10.320.139.045,00	8.621.307.120,00	83,5%	1.698.831.925,00
Sabanagrande	19.714.460.205,00	16.671.099.537,44	84,6%	3.043.360.667,56
Tubará	12.211.496.736,00	10.723.960.343,00	87,8%	1.487.536.393,00

Si bien este indicador no se encuentra contemplado dentro de los lineamientos del DNP, para el Departamento del Atlántico fue relevante identificar el porcentaje de recursos programados por los municipios frente a lo efectivamente asignado, con el fin de contar con un insumo adicional para el análisis de la gestión social.

Durante la jornada, se recordó que la Ley 617 de 2000 establece límites al gasto de funcionamiento y al servicio de la deuda, en función de la categoría de cada municipio. Esta norma busca garantizar la sostenibilidad fiscal de las entidades territoriales, permitiendo que los municipios con menores ingresos corrientes de libre destinación (categorías 4ª a 6ª) destinen una proporción de sus recursos a funcionamiento y servicio de la deuda, dentro de los toques establecidos por la ley.

En la matriz de seguimiento de productos, se incluyeron los valores que cada municipio asignó a estos rubros, permitiendo identificar su nivel de cumplimiento y coherencia con las disposiciones normativas vigentes como se muestra en la tabla anterior.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE PRODUCTOS SGP

El análisis del avance de la ejecución financiera de los productos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) permite establecer la relación entre los recursos programados y los efectivamente ejecutados durante la vigencia fiscal, reflejando así la capacidad de gestión presupuestal de los municipios en la implementación de sus proyectos de inversión. A continuación, se presentan los resultados una vez ajustados las observaciones que se tenían por parte del departamento:

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES DE ASISTENCIA TECNICA	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	01/04/19

CUMPLIMIENTO FINANCIERO				
Ente Territorial	Programado	Ejecutado	Diferencia	Avance de la ejecución financiera de Productos SGP
Usiacurí	8.621.307.120,00	8.592.965.448,00	28.341.672,00	99,7%
Sabanagrande	16.671.099.537,44	16.270.761.018,42	400.338.519,02	97,6%
Tubará	10.723.960.343,00	10.437.238.218,25	286.722.124,75	97,3%
Santa Lucía	13.731.736.186,00	13.019.230.479,79	712.505.706,21	94,8%
Manatí	9.705.574.718,00	9.096.515.483,41	609.059.234,59	93,7%

AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE PRODUCTOS SGP

Durante la evaluación de los productos y/o metas del Plan de Desarrollo financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), se evidenciaron vacíos en los lineamientos metodológicos, dado que no se precisa si deben considerarse únicamente las metas ejecutadas al 100% o todas aquellas que presentan algún nivel de avance, por mínimo que sea.

En atención a esta situación, se adoptó la determinación de calcular el avance de la ejecución física mediante un promedio simple de todas las metas reportadas con ejecución, tomando como referencia los valores programados. Esta metodología permitió obtener una visión general del nivel de cumplimiento físico, la cual se refleja en la tabla presentada a continuación.

Municipio	Metas Programadas	Ejecutadas	Avance de la ejecución física de productos SGP	Cumplidas 100%	% de cumplimiento (100%)	Total Proyectos formulados	% de Avance cuatrienio
Santa Lucía	24	24	100,0%	24	100,0%	19	41,6%
Tubará	87	87	100,0%	87	100,0%	19	36,4%
Manatí	94	94	100,0%	94	100,0%	22	34,7%
Usiacurí	49	49	100,0%	49	100,0%	37	29,1%
Sabanagrande	41	41	100,0%	41	100,0%	20	26,4%

El avance físico de las metas fue determinado mediante el cálculo de un promedio simple de los porcentajes de ejecución de las metas programadas por cada municipio.

Por otra parte, se socializó el valor del avance cuatrienal correspondiente al primer año de ejecución, el cual evidencia que la mayoría de los municipios presentan un comportamiento superior al promedio esperado del 25%, establecido como referencia para el primer año de implementación del Plan de Desarrollo.

Se indicó que la falta de acceso integral a la información registrada en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) limita la verificación completa de los proyectos financiados con recursos del SGP. En consecuencia, se realizaron revisiones aleatorias a través del portal Mapa Inversiones, con el propósito de contrastar parcialmente la información reportada por los municipios.

